



ANGOL, 03/10/2022

AUTORIZACION N°1135

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- d) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2022.
- e) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis “La Compra Ágil”.
- f) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- g) Requerimiento realizado a través de Correo electrónico de fecha 22 de Septiembre de 2022, por el Encargado de Informática DEM don Israel Pincheira Velásquez a solicitud de la Directora (S) de la Escuela Rural Juan Ferrier Caire, la Srta. Lorena Núñez Ojeda, dirigido al Director de Educación Municipal de Angol don Jorge Espinoza Nualart.
- h) Cotización N°4277-13-COT22 generada por invitación a compra ágil.
- i) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Adquirir 2 equipos AIO para la Escuela Rural Juan Ferrier Caire, con cargo a FAEP 2022.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase **Orden de Compra N°4277-9-AG22**, a través de la modalidad de Compra Ágil, a **PCINBOX SPA., R.U.T. N°76.074.614-2**, con el fin de subsanar la necesidad de Adquirir 2 equipos AIO para la Escuela Rural Juan Ferrier Caire.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a **Subvención FAEP 2022** por el monto **\$ 799.656.- (IVA incluido)**. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”



BGI/ACB/GUR/10

DISTRIBUCION:
- Expediente de Pago.